



Ayuntamiento de
Helechosa de los Montes

B A N D O

DON DANIEL GARCIA VICENTE, ALCALDE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE HELECHOSA DE LOS MONTES.

HAGO SABER:

A todos los vecinos de Bohonal que a partir de la fecha y hasta el próximo día 25 de Marzo, podrán solicitar las parte de labores para la presente campaña 2025/2026, para ello deberán cumplir las siguiente condiciones:

- Ser Agricultor o ganadero a título principal
- Estar dado de alta en Seguridad Social como agricultor o ganadero
- Estar dado de alta en IAE

Helechosa de los Montes a 10 de Marzo de 2025.

El Alcalde

Fdº.: Daniel García Vicente

